

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8248 *Resolución de 7 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 45, de 6 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a en cultura de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 60, de 27 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 7 de abril de 2026.–La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.